

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Santaella.

Don Francisco de Borja Soto y Patiño ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Santaella, vacante por fallecimiento de su padre don Manuel de Soto y Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de noviembre de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—3.550.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Mijares.

Don Carlos Salvatierra Palacios ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Mijares, vacante por fallecimiento de doña Mercedes Ibarra Palacios, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—3.764.

Anuncio de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Selva Florida.

Don Juan José Herrera Creus ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Selva Florida, vacante por fallecimiento de su hermano, don José María Herrera Creus, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de enero de 2001.—Por la unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—3.536.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Asturias sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

De acuerdo con el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, se cita para incorporación al servicio militar, en las Unidades y fechas expresadas, a los jóvenes que se indican:

NIR 12 Base Conde de Gazola, San Andrés de Rabanedo (León). 7 de marzo de 2001:

Don Belarmino Martínez García. Documento nacional de identidad 10.886.573.

Don Juan Félix Camacho Fernández. Documento nacional de identidad 53.533.294.

Don Antonio Vega Barrul. Documento nacional de identidad 71.766.405.

Don Juan Luis Fernández Martínez. Documento nacional de identidad 9.422.100.

NIR 4C Cuartel de Instrucción de Marinería, San Fernando (Cádiz). 13 de marzo de 2001:

Don Rupert García Cueto. Documento nacional de identidad 53.536.702.

Don Francisco Montoya Montoya. Documento nacional de identidad 76.959.808.

Don Javier Fernández Fuentes. Documento nacional de identidad 9.431.817.

Oviedo, 22 de enero de 2001.—El Capitán Jefe accidental, Jorge Luis Santiago Cortés.—3.869.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre notificación para la incorporación al servicio militar. Requisitoria por la no presentación en la Unidad de incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Pablo Giménez Castañeda, nacido en Burgos el día 19 de febrero de 1977, hijo de Pablo y María Pilar, con último domicilio en calle Vitoria, 9, planta 5, letra A, 09004 Burgos, que debió efectuar su presentación en el Acuartelamiento San Isidro, Valladolid, carretera de Soria, sin número, el día 6 de noviembre de 2000, es por lo que se requiere su presentación para la incorporación al servicio militar en el citado Acuartelamiento.

Burgos, 17 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.—3.855.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre notificación para la incorporación al servicio militar. Requisitoria por la no presentación en la Unidad de incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Alberto Ovejero García, nacido en Burgos el día 28 de marzo de 1976, hijo de Santiago y Ana María, con último domicilio en calle Los Baños, 48, planta 4, 09240 Briviesca (Burgos), que debió efectuar su presentación en el Acuartelamiento San Isidro, Valladolid, carretera de Soria, sin número, el día 6 de noviembre de 2000, es por lo que se requiere su presentación para la incorporación al servicio militar en el citado Acuartelamiento.

Burgos, 17 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.—3.860.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre notificación para la incorporación al servicio militar. Requisitoria por la no presentación en la Unidad de incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Íñigo de Pablo Rojo, nacido en Burgos el día 18 de diciembre de 1976, hijo de José y María José, con último domicilio en Plaza de España, 6, planta 10, letra C, 09005 Burgos, que debió efectuar su presentación en el Acuartelamiento San Isidro, Valladolid, carretera de Soria, sin número, el día 6 de noviembre de 2000, es por lo que se requiere su presentación para la incorporación al servicio militar en el citado Acuartelamiento.

Burgos, 17 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.—3.859.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre notificación para la incorporación al servicio militar. Requisitoria por la no presentación en la Unidad de incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Jorge Calvo Cantabrana, nacido en Burgos el día 1 de enero de 1977, hijo de Gerardo y Ana María Belén, con último domicilio en Plaza San Francisco, 10, 09250 Belorado (Burgos), que debió efectuar su presentación en el Acuartelamiento San Isidro, Valladolid, carretera de Soria, sin número, el día 6 de noviembre de 2000, es por lo que se requiere su presentación para la incorporación al servicio militar en el citado Acuartelamiento.

Burgos, 17 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.—3.857.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Jaén sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Don Rubén Pérez Martín, nacido el 10 de diciembre de 1979, en Jaén, hijo de José y de María, con último domicilio en plaza del Descubrimiento, número 1, planta 3, letra C, de Torredonjimeno (Jaén), efectuará su presentación el día 10 de marzo de 2001, en NIR 99-Esfortim, carretera de Algameca, sin número, Cartagena (Murcia).

Jaén, 16 de enero de 2001.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Joaquín Fernández Echevarría y Morato de Tapia.—3.429.